



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 260

FECHA: Jueves 15 de junio

HORA: 2 p.m.

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES:

Oscar Sierra Rodríguez	Decano
Carlos E. Castro Hoyos	Jefe Centro de Extensión
Elkín Martínez López	Jefe Centro de Investigaciones
John Florez Trujillo	Representante de los Egresados
Laura A Laverde de Botero	Jefa Depto Ciencias Básicas
Luis Alberto Gutiérrez Mejía	Jefe(e) Depto. Ciencias Específicas

INVITADO: Jader Alexis Castaño Rico Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante de los profesores
Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 258 y 259
- 3 ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES
7. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
Hay quórum decisorio
El orden del día se modifica con la presentación del informe del decano
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 258 Y 259

Acta 258 Extraordinaria. Se aprueba
Acta 259. Se aprueba
3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El Señor Vicedecano presenta borrador de Acuerdo del Consejo de Facultad por medio del cual se aprueba el plan de estudios del programa de Doctorado en Salud Pública.

También presenta la propuesta para trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Comentarios: El documento contiene una interesante construcción académica. Se reconoce que el programa de Doctorado fue creado por el Consejo Académico. Se recomienda que se haga un repaso sobre los trámites que se dieron en el proceso de creación y presentación ante el Ministerio de Educación Nacional que se realizó en el 2003.

El documento debe completar los requerimientos de información que exige el decreto 1001.

Se encuentran carencias en el perfil de formación del doctorado. Una de ellas es la parte comunitaria y la otra en cuanto a las competencias educativas. No se ve el contenido de la formación ambiental

Se recomienda que dada la magnitud del programa se contacten expertos internacionales y nacionales para que den su opinión sobre el programa

Decisión: Se hicieron recomendaciones al proyecto del programa y una vez realizadas se debe presentar nuevamente al Consejo.

- 3.2. El Señor Vicedecano presenta para aprobación el informe de Autoevaluación para solicitar apertura de nueva cohorte para la Especialización en Auditoría en Salud.

Comentarios: esta autoevaluación se revisó con posterioridad a la reunión que la jefa del departamento de ciencias específicas y el Vicedecano sostuvieron con el grupo. El Vicedecano informa que luego de conversar con estudiantes y profesores se hicieron los ajustes al informe.

Sobre los trabajos de de grado que se han aprobado, se solicita que se incluyan en el documento.

Decisión: Se devuelve para que además de los ajustes al texto, se anexe el plan de estudios que será la base para la cohorte siguiente, el cual dará cuenta de los ajustes que se derivan de la autoevaluación. A su vez para la segunda cohorte se debe incluir la formación suficiente para la aplicación del decreto 1011 del 2006 del Ministerio de la Protección Social.

4. ASUNTOS PROFESORALES

- 4.1. Solicitud de exoneración título de magíster para el profesor Emmanuel Nieto para dictar el curso EPI-622 Economía de la Salud que se dictará a los estudiantes de la cohorte 10 del programa de Maestría en Epidemiología.

Decisión: Se aprueba.

- 4.2. Solicitud de la coordinadora de la Maestría en Salud Pública para la designación de asesores de trabajo de investigación previo a la elaboración de los proyectos correspondientes.

Comentarios: Esta situación es inusual, pues ha sido definido por el consejo que la designación de los asesores se ha hecho en el momento en que el proyecto de investigación es aprobado.

Se debe considerar que para el acompañamiento a los estudiantes se tienen definidos los tutores. El hecho de que tengan el apoyo de líneas de investigación, la responsabilidad de formular el anteproyecto es exclusiva del estudiante.

Es una situación que se deriva del diseño de la cohorte. Estos recursos no están contemplados en el presupuesto de recursos de la maestría.

La norma dice que los trabajos de investigación de los estudiantes se deben insertar en los grupos de investigación.

Se hace la observación que no hay coincidencia entre los profesores que se recomiendan con las líneas de investigación en que están inscritos los estudiantes.

Decisión: El Consejo mantiene la práctica de definir al asesor una vez se tenga aprobado el respectivo anteproyecto. Para la construcción del proyecto el estudiante cuenta con los cursos suficientes para la construcción de sus anteproyectos. Para lo pertinente al desarrollo de los temas, cada uno de los grupos de investigación asignará a los profesores que servirán de enlace entre el grupo de investigación y la maestría en salud pública.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. Actas No. 209 y 210 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: Se aprueban

5.2. Solicitud de la estudiante ERICKA MILENA AGUIRRE MEJIA de Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud para que le sea reconsiderada su situación académica ya que se encuentra en estado de Insuficiente en el semestre 2005-II

Comentarios: El comité la remite al Consejo de Facultad con concepto favorable.

Se hace la pregunta de cual sería la respuesta de la universidad ante una situación en donde sean numerosas las solicitudes de esta naturaleza, con dificultades de llegar a un acervo probatorio de situaciones que si bien son comprensibles, no son fáciles de demostrar.

Se hace la pregunta sobre cuales situaciones impidieron que tramitase oportunamente la cancelación del semestre, sabiendo que tuvo oportunidad de hacerlo.

Se recomienda al Vicedecano que se contacte con la familia para verificar la condición planteada, además se verifique en Mares su historial académico.

Decisión: Verificar información por parte de la Vicedecanatura y se pospone la decisión.

5.3. Nombramiento de asesores:

5.3.1. Estudiantes Especialización en Auditoria en Salud

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA
AURA MONICA DIAZ ARBOLEDA MARTHA LIA LOZANO CIFUENTES	CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA CLINICA LEON XIII DE LA ESE RAFAEL URIBE URIBE, MEDELLIN 2006	EDGAR MARTIN FERROI LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA LUIS ALBERTO GUTIERREZ MEJIA	LIBARDO GIRALDO GAVIRIA
GERMAN EDUARDO CORDOBA EDUARDO PARODI DIAZ OLGA BEATRIZ ZAPATA	DISEÑO DEL PROGRAMA DE AUDITORIA ODONTOLOGICA DEL CENTRO DE SALUD ANTONIO ROLDAN BETANCUR, DE LA ESE PARIS-ZAMORA-FONTIDUEÑO 2006	BEATRIZ ZAPATA CARLOS MARIO QUIROZ PALACIO GALDYS IRENE ARBOLEDA	CARLOS MARIO QUIROZ

Decisión: Se aprueban

5.3.2. Estudiantes especialización en Salud Ocupacional- Seccional Caucaasia:

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA
AURA ELENA OSORIO MORALES BLANCA INES VÉLEZ GOMEZ	SINDROME DE BURNOUT EN LOS DOCENTES DE LA FUNDACION EDUCATIVA DE MONTELIBANO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2006	FERNANDO VIECO IVAN DARIO RENDON O. URIEL OLAYA	FERNANDO VIECO

Decisión: Se aprueba

- 5.4. Solicitud del estudiante FREDY ALEXANDER ZAPATA HOYOS de Tecnología-Envigado en Sistemas de Información en Salud para cancelación extemporánea del semestre 2006-I:

Comentarios: El comité la remite al Consejo de Facultad con el aval

Decisión: Verificar información por parte de la Vicedecanatura y se pospone la decisión. Se remite el concepto médico a concepto de la oficina de Bienestar Universitario.

- 5.5. Recurso de apelación del estudiante SIMÓN HOYOS LÓPEZ de la Tecnología en Saneamiento Ambiental-Envigado para que se reponga la decisión de cancelación del semestre 2006-I emitida por el Comité de Asuntos Estudiantiles en acta No. 209 de mayo 24 del 2006.

Comentarios: El comité la remite al Consejo de Facultad con el aval.

Decisión: No hay documentos que justifiquen su condición máxime si la fecha en la que sucedió la desvinculación de su padre fue en el mes de abril del 2004 y la cancelación corresponde al semestre 2006-1. Se niega el recurso.

- 5.6. Solicitud de DEIBER MARTÍNEZ GARCÍA de la Tecnología en Saneamiento Ambiental-Seccional Carmén de Viboral para cancelación extemporánea del semestre 2002-2:

Comentarios: El comité da el aval y remite al Consejo de Facultad.

Decisión: Se aprueba ad referendum de la verificación de la situación académica.

- 5.7. Solicitud de los estudiantes César Augusto Restrepo, Luz Aleida Londoño, Claudia Gallego Vélez, José Santiago Vélez y Luis Eduardo Márquez de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental (profesionalización)-Seccional Caucaasia para adicionar en el semestre 2006-II la asignatura Cartografía eximiéndoles del prerrequisito.

Comentarios: El comité la remite al Consejo de Facultad con el aval. Igualmente debe reprogramarse el semestre 2006-II con el fin de matricular la asignatura Cartografía con las asignaturas del último semestre exonerándolos de los prerrequisitos administrativos.

El consejo pide al comité de programa que presente un informe de la evaluación de la profesora Nancy López y que dicho insumo sea considerado para las siguientes contrataciones.

Decisión: Se autoriza la inclusión

- 5.8. Nombramiento de asesor

- 5.8.1. Estudiantes Especialización en Salud Ocupacional- Seccional Caucaasia:

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	Decisión
MAGDA YEPEZ CABRALES ANA INES SORACA SALGADO	SINDROME DE BURNOUT ASOCIADO CON FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN DOCENTES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO (CORDOBA)-2006	GERMAN FERNANDO VIECO MARIA FERNANDA MUÑOZ GLORIA LOPERA	Se designa a Gloria Lopera

Comentarios: El consejo le escribirá al Comité de programa expresándole la preocupación sobre la situación en donde dos proyectos con el mismo título pero aplicados a diferentes contextos son aprobados. Situaciones como estas tiene como efecto carencias en la creatividad por parte de los estudiantes.

- 5.8.2. Estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO
WALTER MARIO NARANJO GUARIN GABRIEL CEBALLOS CARDENAS	CANCER DE PIEL NO MELANOMA Y ASOCIACION CON LA OCUPACION Y RADIACION UNTRAVIOLETA EN EL VALLE DE ABURRA Y EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO	1. CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE GOMEZ. 2. MARIA PATRICIA ARBELAEZ 3. NORA ADRIANA MONTEALEGRE
FERNANDO ANAYA PAYARES ALBERTO BOTERO GUTIERREZ	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA PRESENTACION DE BRUCELOSIS EN OPERARIOS DE LA SECCION DE BOVINOS DE LA CENTRAL DEL FAENADO DE MEDELLIN. 2006	1. URIEL OLAYA 2. IVAN DARIO RENDON 3. IVAN DARIO PUERTA

Comentarios: Los estudiantes culminaron su último período académico el 15 de febrero del 2006. Igualmente los estudiantes descritos de la Maestría no solicitaron prórroga en las fechas indicadas.

El comité emitirá comunicación a los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional informándoles que los anteproyectos fueron analizados y se observa que contienen los requisitos de evaluación por parte del Comité de la Maestría en Salud Ocupacional y los conceptos respectivos para el nombramiento de asesor. Pero igualmente el Comité les informará sobre su situación académica respecto a la Universidad de Antioquia la cual no está legalizada, ya que la fecha de finalización del programa se venció el 15 de febrero del 2006. Por otra parte se sugiere recomendar ante el Consejo de Facultad una vez subsanado el registro académico, los siguientes asesores: Carlos Eduardo Montealegre para los estudiantes Walter Mario Naranjo Guarín y Gabriel Ceballos Cárdenas y al profesor Uriel Olaya para Fernando Anaya Payares y Alberto Botero Gutiérrez.

Decisión: Se aplaza la decisión hasta que ellos solucionen su situación académica y legalicen su matrícula.

6. INFORMES

6.1. El decano presenta un informe de gestión resumido sobre la gestión de su administración en el periodo 2003-2006

Sobre el particular el representante de los egresados da lectura a una moción de reconocimiento, la cual se anexa a la presente acta.

También presenta los siguientes informes:

- Se realizó una nueva sesión de la Escuela de Padres con amplia participación de éstos, correspondientes a los estudiantes de varios niveles.
- Se instaló el taller sobre Año Social Obligatorio y Becas crédito para los prestadores de servicios de salud de Antioquia, Córdoba y Chocó; en desarrollo del proyecto de Recursos Humanos con FONADE.

- El decano participó en el Consejo Superior Universitario del 30 de mayo en el cual se definió la Resolución que fija el procedimiento para la elección del nuevo decano de la Facultad Nacional de Salud Pública.
- Se participó en la reunión del señor Rector con todos los docentes de la Universidad. Igualmente el decano se reunió con los docentes de la Facultad para tratar los temas que llevaron al cese de actividades.
- Se realizó reunión con las directivas de Cerromatoso para revisión de los proyectos vigentes y la definición de futuros proyectos, con participación del sindicato.
- El decano participó en la presentación de los resultados de la investigación sobre Villatina con el apoyo de Antioquia Presente.
- Hubo participación en las jornadas del 8 y 9 de junio según la propuesta del Consejo Académico.
- El decano participó en el evento “Medellín Ciudad Saludable”.
- El decano participó en la reunión sobre el Sistema de Garantía de la Calidad en el Ministerio de la Protección Social e igualmente en el curso sobre becas crédito y año social obligatorio en desarrollo con FONADE.

En el Consejo Académico del 5 de junio:

- El señor Rector invitó a participar en el evento de creación del fondo departamental de educación “Gilberto Echeverri Mejía” creado por la Asamblea de Antioquia.
- Se analizó el pliego de peticiones presentado por los estudiantes.
- En relación con las admisiones para el 2006/2 hubo 28.500 aspirantes, se llenaron todos los cupos para Medellín en primera opción y hubo un alto número de cupos en las regiones que no se ocuparon. Se aprobó la propuesta de permitir el ingreso en las regiones a estudiantes que hubieran obtenido entre 45 y 50 puntos a un semestre especial donde verán lógica matemática y comprensión lectora; quienes aprueben pasarán a ser estudiantes regulares.
- El representante de los profesores al Consejo Académico informa que en el Ateneo se revisaron los diversos puntos de petición de los estudiantes y advirtió sobre los diferentes festejos de esa semana en relación con los estudiantes caídos.
- Se propone que cada Facultad haga la reprogramación respectiva conforme a la anomalía presentada.
- Se aprobó la extensión del Programa de Emergencias y Desastres de la Facultad Nacional de Salud Pública a la ciudad de Manizales.
- Se envió el resultado de las convocatorias de docentes realizada en el primer semestre de este año.

6.2. Informe de comisión de la profesora María Patricia Arbeláez Montoya en la ciudad de Bucaramanga los días 18 y 19 de mayo en una actividad académica

de Metodología de la Investigación con funcionarios de la Fundación Cardiovascular de Colombia.

- 6.3. Informe del asistente de planeación: En la última semana de junio se inician las labores de remodelación de las oficinas de profesores. Y se entrega el listado de reubicación de docentes y secretarías.

7. VARIOS

- 7.1. Comunicación del docente Rubén Darío Gómez con respecto a que se le adelante una investigación con relación al desempeño en los proyectos de extensión que han estado a su cargo durante los últimos tres años en la Facultad.

Decisión: El consejo se da por enterado

- 7.2. Los profesores Alvaro Cardona, Carlos Castro, Silvia Henao y Pedro Nel Correa presentan para aval del Consejo, la propuesta de Especialización en Gerencia Social para la Protección Social.

Comentarios: El profesor Carlos Castro solicita que su nombre sea retirado de la propuesta, porque él no participó en la elaboración del documento. Recuerda que en la socialización que se hizo de esta propuesta a los profesores en la sede Los Guayabos, se le recomendó al profesor Cardona que es más factible acudir a vincular el tema de la Gerencia Social dentro del programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud. Precisa que este producto no responde a lo que pide el Ministerio de Protección Social en el convenio, pues lo que se pide es la ruta crítica.

Por su parte esta propuesta no ha sido sometida a debates ni en el Grupo de Desarrollo Académico de Gerencia en Salud, ni en el departamento de Ciencias Específicas.

Decisión: Se devuelve para que tenga en consideración las observaciones.

- 7.3. Solicitud del Jefe del Centro de Extensión para realizar contratos de prestación de servicios por 6 meses contados a partir del 19 de junio de 2006 a los siguientes profesionales:

Lisbeth Sánchez Escarraga	\$22'200.000
Alba Liliana Beltrán Roa	\$22'200.000
Luis Javier Arango Cardona	\$27'000.000

Comentarios: El señor decano no es de la política de dejar contrataciones forzadas para la siguiente administración, sin embargo indica que estas contrataciones se hacen a un plazo extenso porque hacen parte de un compromiso contractual con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Decisión: Se autoriza al señor decano proceder a las contrataciones solicitadas.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario